



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONCEJO DIRECTIVO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO N° 016
LA RIOJA, 25 de FEBRERO de 2016.-

VISTO: El Expte. N° 00-09963/2015 del Registro de esta Universidad Caratulado: “AVILA PAZ DE ROBLEDO, ROSA ANGELICA. (Dra.) E/ Seminario Permanente de Derecho Procesal; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado Expte., la Profesora Titular de la asignatura Derecho Procesal Civil y Laboral de las Carreras de Abogacía, Escribanía y Procuración, y Directora del Instituto de Derecho Procesal, Prof. Dra. Rosa Angélica Avila Paz de Robledo, trae a conocimiento y consideración de éste Cuerpo, Informe Final del Seminario Permanente de Derecho Procesal 2015- en Homenaje a los 800 Años de la Carta Magna 1215 -2015.

Que, es de precisar, que en tal ocasión, la Dra. Avila Paz participó en carácter de “Directora”, y los Profesores Ab. Vicente Brizuela, Ab. Juan Carlos Brizuela, Dr. Diego Robledo y Adscripto Ab. Gabriel García Cruz en calidad de Coordinadores Académicos.

Que, a tales efectos obra en autos el informe aludido como fotografías que documentan la labor desarrollada. Asimismo, obra Informe de la Dirección de Carera referenciada. -

Que, puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad Tomar Conocimiento y Aprobar el Informe Final de la participación en las Jornadas Nacionales de Derecho Procesal – en Homenaje a los 800 Años de la Carta Magna 1215 -2015”, elevado Prof. Dra. Rosa Angélica Avila Paz de Robledo.- Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 25 de Febrero de 2016.-

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado



“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia de la Nación”.

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA

CONCEJO DIRECTIVO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO Nº 016

LA RIOJA, 25 de FEBRERO de 2016.-

**EL CONCEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO y APROBAR el Informe Final de las actividades desarrolladas en el marco de las Jornadas Nacionales de Derecho Procesal – en Homenaje a los 800 Años de la Carta Magna 1215 - 2015, elevado por la Prof. Dra. Rosa Angélica Avila Paz de Robledo.-

ARTICULO 2º.- REMITIR, la presente Resolución a la Dirección de las Carreras de Abogacía y Escribanía, a fin de que tome conocimiento y notifique a la Prof. Dra. Rosa Angélica Avila Paz de Robledo.-

ARTICULO 3º.- Protocolícese, notifíquese y archívese.-

Prof. Dr. JORGE HUGO RIBOLDI
PRESIDENTE
DE CONCEJO DIRECTIVO
Dpto. Ac. Cs. Soc., Jurídicas y Económicas
U.N.LaR.